

Marcos Paz, 2023

VISTO

18 ABR 2023

El Artículo Nº41 de nuestra Constitución Nacional

El Artículo Nº28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

La Ley de Educación Nacional Nº20.206, en particular su Artículo Nº89, el cual establece la disposición de medidas necesarias que provean la EA en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional a fin de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la biodiversidad.

La Ley Nº13688 de Educación Provincial, en particular su Artículo Nº45, el cual establece que la Educación Ambiental es la modalidad de todos los Niveles educativos responsable de aportar propuestas curriculares específicas que articulen con la Educación común y que la complementen, enriqueciéndola, resaltando y destacando aquellos derechos, contenidos y prácticas acerca y en el ambiente, entendido como la resultante de interacciones entre sistemas ecológicos, socioeconómicos y culturales, es decir el conjunto de procesos e interrelaciones de la relación entre la sociedad y la naturaleza, los conflictos y problemas socio-ambientales, sólo resolubles mediante enfoques complejos y métodos de análisis multidisciplinarios, privilegiando el carácter transversal que el conocimiento debe construir.

La Ley General del Ambiente Nº25.675, en particular su Artículo Nº14: "la educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propenda a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población."

DR. VICTORIA TRÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM RICARDO PEDRO CURITONET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. Nº 1632 Año 2023 Folio 2197

2

La Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina N°27621 la cual tiene como objeto establecer el derecho a una educación ambiental integral. A su vez, define a la EA como: un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

CONSIDERANDO

Que la educación ambiental es un derecho y una responsabilidad, que constituye un instrumento de política y gestión ambiental para promover valores, comportamientos, conductas y actitudes orientadas a la protección ambiental y al desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas.

Que la participación ciudadana es indispensable para el ejercicio de la democracia, la cual es una de las vías para el desarrollo sostenible.

Que las escuelas cumplen un rol fundamental para el desarrollo humano. Siendo los estudiantes agentes multiplicadores del mensaje en sus familias, los docentes actores claves en la construcción de una mirada crítica y las escuelas espacios con un fuerte anclaje territorial.

Que resulta indispensable trabajar en conjunto con ellas a partir de la diversidad de miradas y voces, a fin de generar una conciencia ambiental en pos de caminar hacia un mundo más justo y soberano.

3

Por todo lo mencionado anteriormente, en uso de las facultades que le son propias, el Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETA

Artículo N°1: Crease el Programa "Escuelas Verdes" impulsado por la Secretaría de Relaciones Institucionales y Ambiente, el cual será implementado por la Coordinación de Educación Ambiental dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental dependiente de la Secretaría antes mencionada.

Artículo N°2: Apruébese la Planilla de Diagnóstico Ambiental, adjunta en el Anexo I.

Artículo N°3: Apruébese la Plantilla modelo Proyecto Educativo Ambiental, adjunta en el Anexo II.

Artículo N° 4: Apruébese en Anexo III- Bases y condiciones del Programa de Escuelas Verdes.

Artículo N°4: Regístrese, comuníquese y una vez cumplido, archívese.


D^{CA} VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


AGRIM RICARDO PEDRO CLUITCHET
INTENDENTE MUNICIPAL


D^{CA} SABRINA ELIZABETH MC RIPSTEIN
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

No 1632 Año 2023 Folio 7199

4

Anexo I - Diagnóstico Ambiental***Diagnóstico Ambiental para docentes*****1) ENTORNO**

- ¿Dónde está ubicada nuestra escuela?
- ¿Cómo es el entorno en el cual está emplazada nuestra escuela?
- ¿Se pueden identificar situaciones no sustentables en nuestro camino hacia la escuela? ¿Cuáles?
- ¿Qué caracteriza a nuestros estudiantes?

2) LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA

- ¿Cuál es nuestra concepción de la Educación Ambiental?
- ¿Cómo concebimos la Gestión Ambiental de la escuela?
- ¿Poseemos una declaración explícita donde figuran estas ideas? La redacción de dicha declaración, ¿Se realizó de manera participativa involucrando a varios actores de la comunidad educativa y llegando a acuerdos comunes?
- ¿Existen compromisos adoptados referidos a nuestra responsabilidad ambiental? ¿Cuáles?
- ¿Existen declaraciones de las prácticas sustentables que se esperan de nuestra comunidad educativa? ¿Cuáles?
- ¿Qué valores están en la base de las normas de convivencia de la escuela?

3) LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROYECTO ESCUELA

- ¿Están presentes en el Proyecto Escuela objetivos, contenidos o actividades que ofrezcan oportunidades para la Educación Ambiental? ¿Cuáles?
- Si la respuesta es negativa, ¿cómo los incluiríamos?

4) PROYECTOS EDUCATIVOS AMBIENTALES

- ¿Se han realizado Proyectos Educativos Ambientales en la escuela? ¿Quiénes los realizaron?
- ¿Qué logros y dificultades encontraron en el proceso? ¿Se registró la experiencia? ¿Cómo?
- ¿Hay oportunidades para la coordinación entre áreas o entre diferentes profesores?
- ¿Qué oportunidades de formación tienen los profesores en temas de Educación Ambiental?
- ¿Hay en la escuela recursos para facilitar la enseñanza de la Educación Ambiental? (libros, videos, etc.).

5) REFERENTE Y DELEGADOS AMBIENTALES

- ¿Nuestra escuela posee un referente ambiental?
- ¿La comunidad educativa tiene conocimiento de este actor institucional?
- ¿Qué rol desempeñan y cuáles son las tareas que lleva adelante?
- ¿Existe en la escuela un grupo conformado como Delegados Ambientales que trabaje en conjunto para la promoción de acciones sustentables y el fomento de una Gestión Ambiental institucional? Dicho grupo, ¿por qué actores institucionales está conformado?, ¿qué tipo de acciones lleva adelante?

6) GESTIÓN AMBIENTAL

- ¿Qué acciones de Gestión Ambiental se desarrollan en la escuela?
- ¿Cómo lleva adelante nuestra escuela el Plan de Gestión Integral de Residuos?
- A la hora de implementar este plan, ¿se producen conflictos?, ¿cuáles?, ¿entre quiénes?

7) COMUNICACIÓN Y RELACIONES

- En la escuela, ¿se brinda información de Educación y Gestión Ambiental?
- ¿Qué canales de comunicación se utilizan?
- ¿Cuál es el alcance de los mensajes que se enseñan en la escuela y en el aula en relación con la sustentabilidad?

Diagnóstico Ambiental para estudiantes**1) ENTORNO**

- ¿Dónde está ubicada nuestra escuela?
- ¿Cómo es el entorno en el cual está emplazada?
- ¿Se pueden identificar situaciones no sustentables en el camino hacia la escuela? ¿Cuáles?

2) ACUERDO AMBIENTAL

- ¿Existen compromisos tomados referidos a nuestra responsabilidad ambiental? ¿Cuáles?
- ¿Existen declaraciones de las prácticas sustentables que podemos encarnar? ¿Cuáles?
- Si no existen, ¿qué compromisos consideramos importantes?
- ¿Qué valores son importantes para nosotros?
- ¿Cómo nos comunicamos para que toda la escuela los comparta?

3) REFERENTE Y DELEGADOS AMBIENTALES

- ¿Nuestra escuela posee un referente ambiental? ¿Quién es?
- ¿Qué rol desempeñan y cuáles son las tareas que lleva adelante?
- ¿Hemos conformado un grupo de Delegados Ambientales? Dicho grupo, ¿por quiénes está conformado?, ¿qué tipo de acciones lleva adelante?

4) COMUNICACIÓN Y RELACIONES

- ¿Cómo comunicarnos nuestras iniciativas ambientales?
- ¿Participamos en programas o campañas ambientales promovidas por otras instituciones?

5) RESIDUOS

- ¿Conocemos el circuito de los residuos en la ciudad (tanto el de los reciclables como el de la basura)?
- ¿Conocemos qué actores están involucrados en dichos circuitos?
- ¿Conocemos cuáles son los beneficios sociales, económicos y ambientales que conlleva separar nuestros residuos?
- ¿Se fomenta la participación de los estudiantes u otros miembros de la comunidad educativa en programas o proyectos ambientales promovidos por otras instituciones?
- ¿Sabemos la diferencia entre los conceptos reducir, reutilizar y reciclar?
- ¿Cómo lleva adelante nuestra escuela el Plan de Gestión Integral de Residuos?
- ¿La escuela cuenta con cestos diferenciados para separar los residuos? Si la respuesta es afirmativa, ¿en dónde se encuentran ubicados los cestos?
- ¿Cerca de los cestos hay un cartel indicando cómo se deben separar en origen los residuos?
- ¿Cómo separamos nuestros residuos?
- ¿Sabemos reconocer lo reciclable de lo que es basura?
- ¿Los reciclables se colocan limpios y secos en los cestos verdes?
- ¿La escuela cuenta con el contenedor verde?
- ¿Cuántas veces pasa por mes el camión recolector de los residuos reciclables?
- A la hora de implementar este Plan de Gestión Integral de Residuos, ¿se producen conflictos?, ¿cuáles?, ¿entre quiénes?
- ¿Hemos investigado la cantidad de residuos que se generan por día en la escuela?
- ¿Qué porcentaje de esos residuos son reciclables y qué porcentaje son basura?
- ¿Qué tipo de residuos reciclables se generan en las escuelas?
- ¿De dónde provienen los residuos que se generan en la escuela (de las casas, de la propia escuela, del comedor/kiosko)?

6) HUERTA

- ¿Sabemos de dónde provienen los alimentos que consumimos a diario? ¿Por qué la huerta es importante en términos ambientales?
- ¿En nuestra escuela contamos con una huerta? ¿Es una huerta agroecológica?
- ¿Qué antigüedad tiene el proyecto?
- ¿Qué variedades de plantas se cultivan en la huerta?
- ¿Qué cantidad de años escolares (cursos) participan del proyecto Huerta Escolar?
- ¿Quiénes trabajan en la huerta para su mantenimiento?

- f
- ¿Qué aprendemos en la huerta de la escuela?
 - ¿Utilizamos una cobertura o mantillo para el cuidado del suelo de nuestra huerta?
¿Qué tipo de cobertura?
 - ¿Mejoramos nuestro suelo agregando materia orgánica?
 - ¿Tenemos una compostera para formar abono a partir de materia orgánica?
 - ¿Reutilizamos distintos elementos como botellas, neumáticos, pallets para el armado de nuestra huerta?
 - ¿Utilizamos plantas aromáticas, florales y/o cercos vivos para controlar plagas sin recurrir al uso de fitosanitarios? ¿Qué otros métodos o prácticas realizamos?

7) MOVILIDAD

- ¿Cuáles son los principales medios de transporte de la ciudad?
- ¿Cómo nos transportamos en general cuando nos movilizamos por la ciudad?
- ¿Cuáles son los problemas ambientales vinculados con la gran cantidad de vehículos motorizados que circulan por la ciudad?
- ¿Qué entendemos por Movilidad Sustentable?
- ¿Cuáles son los principales medios de transporte con los que accedemos a la escuela?
- ¿Vivimos a una distancia de la escuela en la que podamos acceder caminando o en bicicleta?
- ¿Es seguro acceder en bicicleta a nuestra escuela?
- ¿Nuestra escuela posee bicicleteros?
- ¿En qué medida utilizamos el transporte público?
- En la escuela, ¿promovemos la movilidad sustentable?

8) ENERGÍA

- ¿De dónde proviene la energía que suministra de electricidad a nuestra ciudad y a nuestra escuela?
- ¿Cuáles son las características de estas fuentes de energía?
- ¿Qué usos le damos a la energía eléctrica?
- ¿Implementamos acciones para ahorrar energía en nuestra escuela?
- ¿Qué tipos de lámparas tiene nuestra escuela?
- ¿La escuela posee lámparas y/o tubos de bajo consumo?
- ¿La escuela cuenta con fuentes de energía alternativas?
- ¿En la escuela utilizamos la luz natural para iluminar los ambientes, aulas, salas?
- ¿Apagamos las luces de los espacios cuando no los utilizamos?
- ¿Poseemos señalética con recordatorios en los diferentes espacios escolares con mensajes como: «Apagar la luz cuando no la utilizamos»?
- ¿Qué aparatos eléctricos hay en la escuela?
- ¿Quedan encendidos cuando no se usan?
- ¿Qué aparatos de nuestra escuela consumen gas?

8

- Durante los fines de semana o en el horario después de la escuela ¿hay consumo de energía eléctrica y de gas? ¿Cómo podríamos reducir el consumo de energía y gas de nuestra escuela?
- En invierno, ¿dejamos las puertas y/o ventanas abiertas que dan al exterior cuando está funcionando la calefacción?
- ¿Hay persianas o cortinas que se puedan cerrar de noche para mejorar el aislamiento térmico?

9) AGUA

- ¿Conocemos las cuencas de nuestra ciudad?
- ¿Sabemos si nuestra escuela se encuentra cerca a algún arroyo?
- ¿Cómo es el acceso a nuestra escuela cuando llueve? ¿Se inundan la escuela y las calles aledañas? ¿Por qué sucede esto?
- ¿De dónde proviene el agua que consumimos y utilizamos?
- ¿Cuál es el estado del agua una vez utilizada?
- ¿Hacia dónde va el agua que utilizamos?
- ¿Por qué es importante el agua en nuestra vida?
- ¿Qué tipo de usos le damos a diario?
- ¿En qué estado están las canillas de nuestra escuela?
- ¿Realizamos acciones que promueven el consumo responsable del agua?
- ¿Cuidamos el agua cerrando las canillas y reduciendo su consumo?
- ¿Poseemos señalética con recordatorios en los diferentes espacios con mensajes como: «Cuidemos el agua - cerremos las canillas cuando no se utilizan»?

10) BIODIVERSIDAD

- ¿Conocemos cuáles son las especies nativas de flora y fauna de nuestra ecorregión?
- ¿Qué ecorregión habitamos?
- ¿Conocemos cuáles son las especies exóticas y de dónde provienen?
- ¿Visitamos habitualmente los espacios verdes de nuestra ciudad como una plaza vecina o la Reserva Natural Arroyo El Durazno?
- ¿Nuestra escuela posee espacios verdes o patios al aire libre? ¿Estos espacios poseen plantas?
- ¿Podemos identificar las especies de plantas que se encuentran en los espacios verdes?
- ¿Qué tipo y variedad de plantas hay? ¿Hay plantas nativas? ¿Estas plantas son atractivas para los polinizadores?

DRA. VICTORIA DIÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURTICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SR. CAROLINA ELIZABETH MC CUNO
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 1632 Año 2023 Folia 204

Anexo II - Plantilla Modelo Proyecto Educativo Ambiental

Nombre del Proyecto Educativo Ambiental (PEA)	
Datos del establecimiento educativo y Responsables del Proyecto	
Nombre y N° de la escuela	
Dirección y Barrio	
Nivel Educativo	
Año/s de realización del proyecto	
Nombre del director/a	
Nombre de referente/s ambiental/es	
Docente/s responsable/s del proyecto	
Correo/s electrónico/s de contacto	
Teléfono/s de contacto	
Nómina de delegados ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • • •
<p>1) CARACTERIZACIÓN: Escriba una pequeña descripción de su escuela. Puede incluir el entorno en donde está emplazada, las características edilicias, la población que la conforma, algún dato histórico relevante y rasgos que hacen a su identidad.</p>	
<p>2) TEMÁTICA/PROBLEMÁTICA: especificar qué temática será desarrollada y abordada en el proyecto.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Residuos y separación en origen • Consumo responsable y 3Rs 	

40

- Economía circular
- Movilidad sustentable
- Biodiversidad
- Huertas escolares agroecológicas
- Soberanía alimentaria
- Cambio climático
- Energías renovables
- Eficiencia energética
- Agua limpia y saneamiento
- Género y ambiente
- Pueblos originarios y territorios

3) **DIAGNÓSTICO:** ¿cómo surgió el proyecto?, ¿a qué demandas, intereses o problemáticas responde? y ¿por qué es relevante la elección de esta temática/problemática para la escuela?

4) **FUNDAMENTACIÓN** a partir del diagnóstico y de la situación problemática, identifique, ¿por qué es importante el desarrollo de este proyecto en esta determinada comunidad educativa? Incluir el enfoque de trabajo, lineamientos pedagógicos y marco teórico conceptual sobre los que se va a trabajar.

5) DESARROLLO

5.1) OBJETIVO GENERAL *(¿cuál es el objetivo global para este proyecto? Se refiere a la meta objetivo a largo plazo, a lo que el proyecto oca si solo no puede llegar, pero contribuirá. Es recomendable que sea redactado en una sola oración y no cuente con más de dos renglones de extensión. Es general y poco específico.)*

5.2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS *(¿cuántos escribe 3 (tres) objetivos específicos relacionados y en concordancia con el objetivo general. Los objetivos enuncian los aprendizajes de los/as estudiantes y el impacto ambiental deseado. Es esperable que los objetivos puedan ser evaluados durante el proceso y al finalizar.)*

14

3

*Como se observa en el ejemplo, los objetivos están relacionados con los conocimientos, los hábitos y actitudes, y también con la gestión ambiental. Los objetivos específicos deben plantearse en función de los siguientes principios:

- Específicos: deben dar cuenta de lo pretendido alcanzar.
- Medibles: deben ser mensurables en términos del cumplimiento.
- Alcanzables: deben ser factibles de realizarse, de poder concretarse.
- Realistas: deben poder ser viables en términos de los recursos disponibles.
- Programados: deben tener y/o establecer tiempos de concreción.

6) **COMUNIDAD EDUCATIVA:** ¿de qué manera establecería un trabajo articulado, cooperativo y colaborativo con otros actores como los docentes, estudiantes, equipos de apoyo, familias, auxiliares, comunidad barrial u otros?

7) **RESULTADOS ESPERADOS** son los objetivos cuantificados que expresan cuánto se quiere lograr para la realización del proyecto en un plazo y ámbito determinado. Se pueden establecer tanto en términos cuantitativos como cualitativos, depende de los resultados que se busquen: ¿cuánto se quiere lograr con los objetivos propuestos en términos cualitativos y cuantitativos? y ¿qué acciones dan cuenta de lo propuesto?

8) INDICADORES

8.1) Indicadores de logro de los objetivos sobre el/los conocimiento/s: ¿de qué manera y en qué medida el desarrollo del proyecto impactará sobre los aprendizajes de los/as estudiantes? ¿qué nuevos conocimientos se espera que adquieran?

8.2) Indicadores de logro de los objetivos sobre los hábitos y actitudes. ¿de qué manera y en qué medida el desarrollo del proyecto impactará sobre los hábitos y las actitudes de los/as estudiantes? y ¿qué hábitos y acciones nuevas se espera que adquieran los/as estudiantes?

8.3) Indicador de logro de los objetivos sobre la gestión ambiental: ¿qué tipo de mejora en la gestión ambiental se espera conseguir con este proyecto?
9) EVALUACIÓN ¿que estrategias de evaluación se utilizarán para recoger información válida y confiable sobre el proceso y progreso de los/as estudiantes?, ¿y para la mejora ambiental en la escuela? Es importante realizar una evaluación integral y permanente ya que posibilita identificar obstáculos, aciertos y la toma de decisiones y por otro lado, una evaluación final que supone la medición de resultados y la reestructuración del proyecto
Evaluación de contenidos/conocimientos : ¿qué estrategia utiliza?, ¿cuándo?
Evaluación de actitudes/hábitos: ¿qué estrategia utiliza?, ¿cuándo?
Evaluación de la mejora de la gestión ambiental escolar: ¿qué estrategia utiliza?, ¿cuándo?
Resultados de las evaluaciones: en el caso de que el proyecto haya finalizado, se pueden registrar algunos resultados de las evaluaciones realizadas. En caso de que el proyecto siga en curso, se pueden identificar los procesos que se han desarrollado.
¿En qué medida los objetivos del proyecto se han concretado?
¿Qué resultados cuantitativos y/o cualitativos se han logrado?

13

¿Qué obstáculos se identifican?, ¿se implementaron acciones en torno a ellos?
¿Qué estrategias se decidieron para resolver conflictos u obstáculos y qué resultados obtuvo?
¿Qué aciertos y desaciertos en la elección de las estrategias se identifican?
¿Qué impacto genera el proyecto en sus estudiantes, en sus colegas, en la comunidad educativa y en el ambiente?
10) COMUNICACIÓN ¿cómo piensa comunicar el proyecto en la escuela para involucrar al resto de la comunidad educativa?, ¿cómo piensa trabajar en conjunto con otros/as docentes?, ¿con quiénes piensa hacerlo?, ¿a través de qué canales se comunican las actividades, se convoca a la comunidad y se comparten los logros?



DRA. VICTORIA INÉS MORÓN
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



AGENTE RICARDO PEDRO CURUCHANT
INTENDENTE MUNICIPAL



SRA. SABRINA ELIZABETH MC CURTIN
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 1632 Año 2023 Folio 2209

Anexo III Bases y Condiciones: Programa "Escuelas Verdes"**Fundamentación**

Las escuelas cumplen un rol fundamental para el desarrollo humano, siendo los estudiantes agentes multiplicadores del mensaje en sus familias, los docentes actores claves en la construcción de una mirada crítica y las escuelas espacios con un fuerte anclaje territorial, resulta indispensable trabajar en conjunto con ellas a partir de la diversidad de miradas y voces, a fin de generar una conciencia ambiental en pos de caminar hacia un mundo más justo y soberano.

Objetivo general

Promover la Educación Ambiental integral mediante el acompañamiento a las escuelas en la formación de una comunidad educativa consciente e involucrada en el cuidado del ambiente y sus respectivas problemáticas. Que ésta posea los conocimientos, competencias, actitudes, motivaciones y el compromiso para trabajar individual y colectivamente en la resolución de los problemas actuales e impedir el surgimiento de nuevos.

Objetivos específicos

- Promover el acceso a la educación ambiental integral.
- Lograr que las escuelas sean un espacio de sensibilización en materia de educación ambiental.
- Propiciar el compromiso activo de la comunidad educativa en pos de la sustentabilidad ambiental en el territorio mediante proyectos escolares.
- Consolidar la Educación Ambiental dentro del sistema educativo a nivel local.
- Acompañar a las escuelas mediante capacitaciones y entrega de materiales que propicien la educación y la sustentabilidad ambiental.

Desarrollo

El presente programa propone el desarrollo de proyectos ambientales escolares que promuevan la sustentabilidad ambiental mediante la educación. Para ello las instituciones deben consolidar prácticas adecuadas dentro de la escuela y desarrollarlas a lo largo del ciclo lectivo.

Líneas de acción del programa

Capacitación: Acompañamiento pedagógico a docentes/estudiantes en el abordaje de las temáticas ambientales y técnico durante las distintas etapas de ejecución del proyecto.

Gestión Ambiental: Realizar y apoyar acciones de Gestión Ambiental, que posibilitan el uso eficiente de sus recursos y el desarrollo de prácticas sustentables integrándose al proceso de aprendizaje.

Valoración: Reconocimiento por parte del municipio en función de los objetivos y alcances del programa.

Ejes temáticos

1. Gestión de residuos
2. Huertas agroecológicas
3. Biodiversidad
4. Soberanía alimentaria
5. Movilidad sustentable
6. Energías renovables

El programa consta de diversas etapas:

Etapas 1: Planificación y designación de roles. Designación de un referente ambiental y delegados. El referente ambiental será un profesor/a cuyo rol será ser el nexo entre la escuela y el programa. Los delegados deberán ser estudiantes que tengan la potestad de tomar decisiones en torno al proyecto, en función de los puntos de vista comunes de todos los estudiantes, fomentando de ésta forma una participación democrática. El proyecto deberá desarrollarse en función de las necesidades que la escuela identifique a partir de la evaluación diagnóstica (Anexo I), posteriormente deberá armar el proyecto (Anexo II) y presentarlo ante este municipio. Tanto el referente ambiental como los delegados deberán verificar el cumplimiento del proyecto en función de su alcance y objetivos propuestos.

Etapas 2: Desarrollo. El referente ambiental deberá solicitar, a partir del alcance y requerimientos, las capacitaciones pertinentes para su desarrollo. El municipio deberá acompañar a la escuela en sus distintas etapas para una correcta y eficiente ejecución de ser necesario.

Etapas 3: Reconocimiento. Aquellas escuelas que hayan impulsado sus proyectos, cuyos objetivos se hayan cumplido y los resultados sean evidentes a nivel territorial, así como también el compromiso por parte de la comunidad educativa, serán declaradas escuelas verdes, en el cual se le colocaran una placa identificativa con la insignia "Escuela Verde", la cual será diseñada por la Subsecretaría de Comunicación e Imagen Institucional dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Ambiente; como así también cada institución recibirá materiales de gestión ambiental para potenciar los ejes trabajados durante el año.

Todas aquellas escuelas que hayan sido declaradas "Escuelas Verdes", tienen la posibilidad de participar de cualquier concurso ambiental organizado por el Municipio, donde cada escuela podrá presentar su proyecto a la comunidad y participarán por diversos premios.

DRA. VICTORIA RIVERA MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. SANDRA ELIZABETH MORENO
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRI. RICARDO PEDRO CURET
INTENDENTE MUNICIPAL

